



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 044-PLC-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **martes 24 de octubre de 2017, a las 10H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 17 de octubre de 2017;
- 2° Conocimiento** del informe No. 0028-DNAJN-CNE-2017 de 20 de octubre de 2017, adjunto al memorando Nro. CNE-CNAJ-2017-0074-M, del Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica y de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa (E); y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;
- 3° Conocimiento** del informe No. 0027-DNAJN-CNE-2017 de 20 de octubre de 2017, adjunto al memorando Nro. CNE-CNAJ-2017-0073-M, del Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica y de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa (E); y, **resolución** respecto

de la suspensión de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 0026-DNAJN-CNE-2017 de 19 de octubre de 2017, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJN-2017-0153-M de 20 de octubre de 2017, del Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica y de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resolución** respecto de la solicitud realizada por el señor Adrián Alejandro Zambrano Maza, para que se le proporcionen los formatos de formularios para recolección de firmas para promover la Iniciativa Popular Normativa respecto del Proyecto de Ley para la Creación de la Universidad Nacional Francisco de Orellana;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 128-DNOP-CNE-2017 de 17 de octubre de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2017-0345-M; y, **resolución** respecto a la solicitud de registro de autoridades electas del Movimiento CREO, Creando Oportunidades, Listas 21;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 129-DNOP-CNE-2017 de 16 de octubre de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2017-0323-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del Movimiento Verde Ecológico, con ámbito de acción nacional;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 133-DNOP-CNE-2017 de 23 de octubre de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del Movimiento Ecuatoriano Unido, con ámbito de acción nacional;

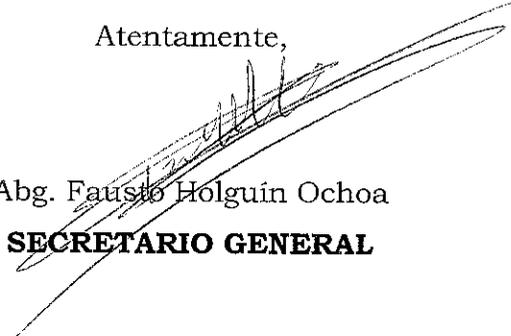


República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

- 8° **Conocimiento** del informe No. 130-DNOP-CNE-2017, de 19 de octubre de 2017, del Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0383-M de 23 de octubre de 2017; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Político Organización, Producción y Desarrollo (OPD), con ámbito de acción en la provincia del Guayas;
- 9° **Conocimiento** del informe técnico de Verificación y Validación de Cambios de Domicilio de 16 de octubre de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRE-2017-0400-M; y, **resolución** respecto de los cambios de domicilio de las parroquias San Jacinto de Wakambeis y San Carlos de Limón, cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago;
- 10° **Conocimiento y apropiación** del Plan Operativo, Cronograma, Línea Gráfica, Matriz de Riesgos y Contingencia del Colegio Electoral para designar a las y los delegados al Consejo Consultivo de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, adjunto al memorando Nro. CNE-DNPE-2017-1518-M, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Procesos Electorales; y,

- 11° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2017-0403-M de 23 de octubre de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la creación de 14 zonas electorales.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL